



Al contestar cite el No. 2020-01-195248

Tipo: Salida Fecha: 21/05/2020 08:34:36 PM  
Trámite: 14107 - RESPUESTAS OFICIOS DE ENTIDADES  
Sociedad: 301 - CONSEJO DE ESTADO - SALA P Exp. 0  
Remitente: 220 - OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destino: 301 - CONSEJO DE ESTADO - SALA PLENA DEL CONTEN  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 220-084725

Doctor  
**NICOLÁS YEPES CORRALES**  
Consejero Ponente  
Sala Plena de lo Contencioso Administrativo  
Sala Especial de Decisión No. 16  
**CONSEJO DE ESTADO**  
secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co  
Ciudad

**REFERENCIA: RADICADO No. 11001-03-15-000-2020-01831-00**  
**CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD**

Respetado Doctor Yepes,

**ANDRÉS MAURICIO CERVANTES DÍAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.843.870, en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, identificada con el NIT: 899.999.086-2, nombrado mediante Resolución 510-000199 del 9 de marzo de 2020, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1023 de 2012 y en atención al proceso de control inmediato de legalidad iniciado mediante radicado de la referencia, en cumplimiento de lo determinado en el auto del 18 de mayo de 2020, por medio del presente, me permito informar a este despacho que hemos procedido a publicar en la página WEB oficial de la entidad, la providencia mencionada, a fin de que todos los interesados tengan conocimiento de la iniciación de la presente causa judicial.

Para tales efectos, a continuación, se puede encontrar la respectiva captura de pantalla donde se evidencia el cumplimiento, así como la URL correspondiente donde se puede encontrar la providencia a disposición de público:



En la Superintendencia de Sociedades  
trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables  
y así generar más empresa más empleo.  
Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000  
Colombia





SUPERINTENDENCIA  
DE S

Normatividad Especial Emergencia x +  
supersociedades.gov.co/Paginas/Normatividad-Especial-Emergencia-Economica-y-Sanitaria.aspx

Inicio de sesión

2020			
12/04/2019	Circular Externa No 0027 de 2019	Precisiones sobre la implementación del Teletrabajo. Mintrabajo.	Ver

Autos Control de Legalidad - Consejo de Estado

✓ Fecha	Documento	Descripción	Link
✓ 18/05/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado conocimiento de control de legalidad de la Resolución 100-002560 del 17 de abril de 2020.	Ver
07/05/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado conocimiento de control de legalidad de la Circular 100-000007 del 8 de abril de 2020.	Ver
23/04/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado conocimiento de control de legalidad de la Resolución No. 100-001101 del 31 de marzo de 2020 Radicado 2020-01-116557.	Ver
01/04/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado conocimiento de control de legalidad de la Circular Externa N.º 100-000004 del 24 de marzo de 2020	Ver
31/03/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado conocimiento de control de legalidad de la Circular Externa N.º 100-000003 de 17 de marzo de 2020	Ver
31/03/2020	Auto Consejo de Estado	Auto Consejo de Estado control de legalidad Resolución 100-000938 del 16 de marzo de 2020	Ver



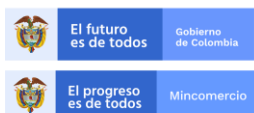
[https://www.supersociedades.gov.co/2020NormasEmergenciaCOVID/Auto\\_Consejo de Estado del 18 de mayo de 2020.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/2020NormasEmergenciaCOVID/Auto_Consejo_de_Estado_del_18_de_mayo_de_2020.pdf)

Cordialmente,

**ANDRÉS MAURICIO CERVANTES DÍAZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

TRD: JURÍDICO  
A7630



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP

[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)

Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

Colombia

